

INFORME 2025

DE VIGILANCIA CIUDADANA

PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

DEPARTAMENTO
PIURA

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN ASENTAMIENTO HUMANO LOS ALGARROBOS

IV ETAPA, DISTRITO DE PIURA

EQUIPO DE VIGILANCIA

Rocío Farfán Manrique
Ciudadana voluntaria

Claribel Mauricio Abad
Centro Ideas

Milagros Puelles Huamán
Red Interquorum de Piura



GRUPO
Propuesta
CIUDADANA



INFORME 2025

DE VIGILANCIA CIUDADANA

PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN ASENTAMIENTO HUMANO LOS ALGARROBOS, IV ETAPA, DISTRITO DE PIURA

* Esta es una obra colectiva

**Presidente del
Consejo Directivo:**
Javier Azpur Azpur

Coordinador Ejecutivo:
Federico Tenorio Calderón

Coordinación:
Carola Tello Soto
Carmen Mamani Huertas

Asesor:
Martín Cornejo Cornejo

Corrección de estilo:
Óscar Hidalgo Wuest

Cuidado de edición:
Mabel Abanto Yllescas

Diseño y diagramación:
Juan Carlos Delgado

Edición digital

Hecho el Depósito Legal en
la Biblioteca Nacional del Perú
N° 2025-08559

Editado por
Grupo Propuesta Ciudadana
Jirón María Parado de Bellido 150,
Magdalena del Mar, Lima 17
998 342 992
www.propuestaciudadana.org.pe

Primera edición
Junio de 2025

Presentación

Como parte del VI Programa de Formación de Vigilancia Ciudadana, el equipo participó activamente en el seguimiento del proyecto **Mejoramiento del servicio de movilidad urbana en el asentamiento humano Los Algarrobos, IV etapa, en el distrito de Piura, en la provincia de Piura y en el departamento de Piura**. Esta experiencia fortaleció nuestras capacidades para ejercer un control ciudadano informado y comprometido con el uso responsable de los recursos públicos.

Durante la vigilancia, realizamos un análisis técnico, financiero y social del proyecto e identificamos retrasos significativos en su ejecución física y financiera, así como deficiencias en su planificación y supervisión. A través de visitas de campo, revisión documental y contacto con la comunidad, pudimos constatar la falta de previsión de estructuras clave como muros de contención, hecho que ha impactado negativamente en el cronograma de obra. Asimismo, detectamos problemas en el almacenamiento de materiales, debilidad en la supervisión técnica y escasa claridad en la comunicación con la ciudadanía.

Nuestra labor ciudadana nos permitió alertar sobre riesgos que comprometen la eficiencia y calidad del proyecto, así como proponer recomendaciones orientadas a mejorar la transparencia, la participación comunitaria y la gestión técnica. Esta experiencia reafirma la importancia de consolidar mecanismos institucionales de vigilancia desde la sociedad civil para fortalecer la rendición de cuentas y la gobernanza local.

Este proyecto vigilado tiene como objetivo mejorar la infraestructura vial y peatonal de la mencionada localidad. Esta obra beneficiará a 2,490 habitantes, mediante la ejecución de obras de pavimentación y conexiones de agua y desagüe. Su objetivo es mejorar el tránsito vehicular y peatonal, y fomentar el desarrollo ordenado y sostenible en la zona. Esta obra contribuirá significativamente a la mejora de la calidad de vida al facilitar la movilidad urbana, incrementar la accesibilidad y fortalecer la seguridad en la comunidad.

La obra contempla conexiones domiciliarias de agua y desagüe, pavimentación, construcción de veredas, instalación de sardineles, señalización y áreas verdes. La ejecución se plantea con enfoque participativo y transparente, promoviendo el involucramiento ciudadano en su seguimiento y consulta.

Los objetivos planteados por este equipo de vigilancia fueron los siguientes:

- ④ verificar la transparencia y legalidad del proceso de contratación;
- ④ identificar posibles irregularidades o detectar alertas tempranas; y
- ④ contribuir, desde la vigilancia ciudadana, al buen uso de los recursos públicos.

El equipo de vigilancia logró identificar y alertar sobre las irregularidades asociadas a la falta de muros de contención, así como a las implicancias y consecuencias que de ello se desprende. De hecho, ella es la razón principal de la paralización actual del proyecto.

Con el apoyo de:

Brot
für die Welt

1

Datos generales del proyecto

De acuerdo con la revisión de los portales de transparencia del Estado, presentamos los siguientes datos de la ejecución del proyecto de vigilancia:

Nombre del proyecto vigilado	Mejoramiento del servicio de movilidad urbana en el asentamiento humano Los Algarrobos, IV Etapa, distrito de Piura, provincia de Piura, departamento de Piura.		
Periodo de vigilancia	Abril a mayo de 2025		
Código único de inversiones (CUI)	2462289	Código (SNIP)	2462289
Cadena funcional	Transporte/transporte urbano/vías urbanas		
Población beneficiaria	2,490 personas		
Unidad ejecutora	Municipalidad Provincial de Piura	Modalidad de ejecución	Administración indirecta por contrata
Fecha de declaración de viabilidad	20/09/2019	Monto de declaración de viabilidad (monto aprobado)	S/ 4'218,018.05
Fecha de aprobación del primer expediente técnico (ET)	04/12/2023	Monto de aprobación del primer ET	S/ 7'779,961.54
Fecha de última actualización presupuestal	16/04/2025	Monto actualizado	S/ 9'309,439.90
Plazo de ejecución según ET	150 días	Incremento del costo de la obra desde el primer ET	19.66%
Fecha de inicio de ejecución de obra	20/12/2024	Fecha prevista de fin de ejecución de obra	18/05/2025
Avance financiero	51.4%*	Saldo por ejecutar	48.6%*
Avance físico	50.6%*	Diferencia entre los avances físico y financiero	0.8%*
Fuente de financiamiento	Recursos ordinarios: 100%		

Fuente: Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI). Fecha de consulta: 17 de abril de 2025.

*Datos del avance físico y financiero registrados en el SSI el 10 de mayo de 2025.

2 Principales aspectos de la ejecución del proyecto vigilado

El proyecto contempla la pavimentación de calles, la construcción de veredas, la instalación de conexiones domiciliarias de agua y desagüe, así como la mejora de la seguridad vial en la zona.

En cuanto a su avance, la obra presenta un retraso respecto del cronograma originalmente establecido, cuyo término estaba previsto para el 18 de mayo de 2025. A la fecha de la vigilancia, se han identificado demoras atribuibles a la falta de previsión en la estructura de contención de la obra, hecho que ha afectado el avance del proyecto. Como consecuencia de ello, las partes acordaron suspender, mediante acta suscrita el 26 de mayo de 2025, el plazo de ejecución del contrato a partir del 17 de mayo de 2025, conforme al artículo 178 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Esta decisión fue motivada por la necesidad de ejecutar partidas adicionales vinculadas al adicional de obra 1, cuyo expediente se encuentra en etapa de elaboración y aprobación. Dado que estas partidas son indispensables para continuar con la ejecución del proyecto y que su no aprobación no es atribuible a ninguna de las partes, se consideró procedente formalizar la suspensión para evitar perjuicios económicos a la entidad.



Equipo de vigilancia ciudadana verifica condiciones y progreso de la obra.

Durante el periodo de suspensión, no se generarán pagos adicionales por concepto de gastos generales ni costos directos. La municipalidad comunicaría oportunamente, al contratista, la fecha de reinicio del plazo de ejecución una vez culminen las causas que motivaron la paralización. Este acuerdo fue firmado por el gerente de Desarrollo Territorial y Gestión de Inversiones, el ingeniero Gerardo Aristides Alvarado Machado, y la representante del Consorcio Vial de Piura, señora Nelly Selene Angulo Vargas.

Asimismo, se registró un aumento significativo en el presupuesto asignado, con una diferencia aproximada de S/ 1.5 millones entre los costos inicial y final de la obra.

A su vez, durante la vigilancia ciudadana, el equipo enfrentó limitaciones al consultar los portales de transparencia del Estado. Si bien se pudo acceder a información técnica básica del proyecto, se identificó falta de claridad respecto a las penalidades impuestas al contratista. Dichas plataformas registran dos penalidades, pero no hay más detalles de estas, y el asistente del ingeniero residente manifestó desconocer si se habían aplicado dichas penalidades, hecho que evidencia una brecha entre la información pública disponible y el conocimiento del equipo responsable de la obra.

Además, se identificaron deficiencias importantes en la planificación y ejecución del proyecto. La ausencia de previsión en elementos clave como los muros de contención ha generado retrasos y la necesidad de realizar modificaciones no contempladas inicialmente.

La información sobre los avances y dificultades del proyecto no ha sido comunicada de manera clara y accesible a la ciudadanía, y eso afecta negativamente la transparencia y la confianza de la población.

A ello se suma que, identificamos condiciones inadecuadas para el almacenamiento de materiales e insumos, hecho que representa un riesgo para la seguridad y el uso eficiente de los recursos públicos.

Y si bien, el contratista mantiene comunicación con la comunidad a través de la Junta Vecinal Comunal (Juveco), los residentes expresaron su descontento por los retrasos y la falta de avance en algunas partes de las veredas. Si bien el aumento en los turnos de trabajo ha sido bien recibido, la comunidad considera que aún es insuficiente para cumplir con el plazo original de finalización.

En suma, los aspectos problemáticos encontrados en el proyecto vigilado fueron los siguientes:

- El proyecto ha experimentado retrasos considerables en su ejecución. Aunque la fecha de culminación estaba inicialmente prevista para el 18 de mayo de 2025, la obra presenta un atraso significativo. Al 10 de mayo de 2025, el avance físico solo ha alcanzado el 50.6%, mientras que el avance financiero es de 51.4%. Este retraso se debe a deficiencias técnicas en el ET como la ausencia de muros de contención. Estos son fundamentales porque evitan que, durante las lluvias, el agua se desborde y se introduzca en las viviendas ubicadas en zonas bajas en varios sectores del asentamiento humano Los Algarrobos, IV etapa. Estas estructuras actúan como barreras físicas que controlan el flujo del agua y previenen la socavación del terreno, con lo que reducen el riesgo de afectación directa a las casas y a la integridad de las veredas y pistas.



Condiciones de almacenamiento de materiales.

- Según el cuaderno de obra digital, la obra se encuentra actualmente suspendida. El 17 de mayo de 2025¹ se aprobó la suspensión del plazo de ejecución, amparada en el artículo 178 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. La suspensión se debe a que el contratista requiere ejecutar partidas adicionales que aún no han sido aprobadas formalmente por la entidad. Este hecho impide continuar con el cronograma original. No se atribuye la causa a ninguna de las partes (ni contratista ni entidad), por lo que se procede a suspender el plazo sin generar mayores gastos o costos adicionales.

¹ La visita a obra se realizó el 01 de mayo de 2025.

3

Principales resultados

■ Hallazgo principal e impacto en la obra

El hallazgo más significativo durante la visita a la obra fue el retraso en el avance de la ejecución del proyecto. Asimismo se constató la falta de previsión de estructuras clave como los muros de contención, hecho que ha generado una modificación en el cronograma inicial. El asistente del ingeniero residente informó que se ha puesto a consideración una ampliación del plazo y que los turnos de trabajo se han ampliado, cubriendo más horas por la tarde. Según señaló el día de la visita, 01 de mayo de 2025, se avanzaría para culminar el 18 de mayo de 2025, que es la fecha prevista de finalización. Sin embargo, actualmente la obra se encuentra suspendida.

■ Condiciones de la obra y la percepción de la población

A pesar de los esfuerzos por avanzar en la obra, la población consultada mostró notorias molestias por los retrasos y la falta de culminación de varios tramos de veredas. Además, se reportó que, en las últimas semanas, los turnos de trabajo habían aumentado a tres (mañana, tarde y noche), pero que ha sido insuficiente para lograr el progreso esperado. La población afirma lo siguiente: “Dicen que van a terminar el 18 de mayo, pero no creo que lleguen”. Este comentario refleja una clara desconfianza en la capacidad del contratista para cumplir con el cronograma establecido.



Vereda y pista construidas para mejorar la movilidad en la zona.

En cuanto a la supervisión, se constató que la presencia del plantel técnico del contratista era limitada. Solo se encontraban algunos ingenieros en el sitio. Sin embargo, según lo señalado por su asistente, el ingeniero residente de obra, el de calidad, el de seguridad y salud en el trabajo, y el ambiental, así como el equipo de supervisión, se encontraban trabajando en otros tramos de la obra.

Se verificó que el proyecto cuenta con un cuaderno de obra digital, hecho que es positivo para la transparencia y el seguimiento adecuado de la ejecución. Sin embargo, se detectó una discrepancia importante: aunque la plataforma del buscador público del cuaderno de obra digital muestra que se han aplicado dos penalidades a la empresa contratista, el asistente del ingeniero residente manifestó no tener conocimiento de ellas. Esta falta de información coherente genera dudas sobre la transparencia en la gestión del proyecto y limita la efectividad del proceso de vigilancia. La obra cuenta con un cartel visible que señala los datos principales de la obra. Asimismo, se cuenta con accesos para la población.

El presupuesto de la obra sufrió una alteración significativa. El inicial fue de aproximadamente S/ 7.78 millones, mientras que el final actualizado asciende a S/ 9.31 millones. Esta variación representa un incremento de aproximadamente S/ 1.5 millones, que es equivalente al 19.66%.

Aunque el equipo técnico ha mantenido comunicación con la comunidad a través de la Juveco, la población ha expresado molestias por el retraso de la obra, especialmente por la falta de culminación de tramos de veredas y la incertidumbre sobre el cumplimiento de la fecha de finalización prevista para el 18 de mayo de 2025. A pesar de que se han implementado cambios en los turnos de trabajo para acelerar la obra, los vecinos siguen escépticos sobre la capacidad de la empresa contratista para cumplir con el cronograma establecido. En cuanto a los efectos que la obra traerá, la comunidad tiene conocimiento de que la obra tiene como objetivo mejorar la movilidad urbana.

■ **Participación femenina**

El proyecto de mejoramiento de la movilidad urbana en el asentamiento humano Los Algarrobos, IV etapa, evidencia la participación de mujeres en la obra, específicamente en los trabajos de señalización y tareas menores. Este hecho resalta el rol asignado a las mujeres en las actividades de construcción y ejecución del proyecto.

■ **Disposición de la autoridad y de los funcionarios municipales para facilitar la veeduría ciudadana**

Se requirieron dos visitas para lograr que el Subgerente de Obras accediera a permitir la visita a la obra y otorgara las facilidades necesarias. En la primera visita, realizada el viernes 25 de abril, se nos informó que el Subgerente no se encontraba y que era necesario obtener su autorización para proceder. Se nos indicó que regresáramos el lunes 28 de abril de 2025. En esa ocasión, pudimos finalmente conversar con el funcionario, quien otorgó los permisos correspondientes y nos puso en contacto con el asistente del ingeniero residente de obra. Sin embargo, durante la visita, el asistente no permitió que se grabara la entrevista que mantuvimos con él.

4

Conclusiones

- El principal aporte de este informe radica en poner en evidencia la falta de consideración en la obra de muros de contención en una ciudad que es afectada de manera periódica por el Fenómeno de El Niño. Este hecho no solo es una deficiencia en el ET, sino que denota una falta de incorporación del enfoque de gestión de riesgos en el ámbito de la planificación y desarrollo urbano, específicamente en lo que a infraestructura urbana se refiere.
- El equipo de vigilancia cumplió con su propósito de monitorear los avances físico y financiero del proyecto e identificó deficiencias en su ejecución y su gestión.
- La disponibilidad de información, tanto sobre las penalidades impuestas como sobre las actualizaciones del presupuesto, fue limitada y en ocasiones inconsistente. Este déficit de transparencia afecta la participación ciudadana y reduce la confianza en la autoridad encargada de la supervisión.
- Aunque existe un canal de comunicación con la Juveco, los resultados demuestran que la percepción de la comunidad es de incertidumbre por los retrasos y la falta de avance en algunas áreas críticas como las veredas.
- La supervisión técnica es insuficiente, y eso se refleja en el desconocimiento por parte del personal técnico sobre las penalidades aplicadas a la empresa contratista. Este hecho sugiere deficiencias en la supervisión contractual y en la rendición de cuentas.
- En suma, la vigilancia realizada no solo permitió realizar un control efectivo sobre la ejecución del proyecto, sino que generó insumos valiosos para el fortalecimiento de la gestión pública local y ejercicio de ciudadanía. Este último reafirma la importancia de consolidar mecanismos de vigilancia ciudadana como práctica continua, con respaldo institucional y participación comunitaria efectiva.

5 Recomendaciones a la autoridad

- Se recomienda publicar cronogramas de avance actualizados y justificar cualquier cambio en el presupuesto o en los plazos establecidos, así como las penalidades impuestas a la empresa contratista en los portales oficiales de consulta pública. Esta medida contribuirá a fortalecer la confianza ciudadana en el proceso y garantizar la transparencia en la ejecución de la obra.
- Es importante realizar una revisión exhaustiva del ET para considerar observaciones críticas como la inclusión de muros de contención para evitar socavaciones. Además, se debe asegurar que la supervisión técnica se realice de manera continua y con profesionales altamente capacitados, con el fin de mitigar posibles riesgos que puedan afectar la calidad de la obra.
- Se debe incrementar la supervisión sobre la empresa contratista para garantizar el cumplimiento de las penalidades impuestas, así como la consecución de las metas físicas y los estándares de calidad establecidos en el proyecto. Esto ayudará a reducir los retrasos y mejorar el rendimiento de la obra.
- Mejorar la comunicación con la comunidad, estableciendo mesas informativas periódicas y mecanismos de diálogo directo con la Juveco. Estas instancias permitirán a las y los vecinos estar mejor informados sobre los avances del proyecto y expresar sus inquietudes de manera efectiva.
- Fortalecer a la Juveco como espacio de representatividad vecinal en el corto plazo para vigilar la conclusión y entrega efectiva de la obra y de acuerdo con las especificaciones del ET.
- Promover la creación de los comités de vigilancia de obra, amparados en la Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos (Ley 26300) y su modificatoria (Ley 29313), que establecen los mecanismos y derechos de los ciudadanos/as para participar en la gestión pública, que incluye la vigilancia de obras. Asimismo, alinear la creación de estos comités a la ordenanza regional 229-2011/GRP-CR, que crea las veedurías ciudadanas en el ámbito jurisdiccional del gobierno regional. De esta manera, se propone utilizar el modelo de cogestión comunal, en la que el gobierno regional o la entidad ejecutora, brinde asistencia técnica y acompañamiento a los comités de vigilancia de obra para el cumplimiento de sus funciones.
- Mantener un registro público de las actas y acuerdos de veeduría para garantizar la subsanación de observaciones formuladas durante la ejecución del proyecto. Este mecanismo permitirá dar seguimiento a los acuerdos y asegurar que las observaciones sean atendidas a tiempo.

Anexos

El siguiente enlace lleva a los documentos y fotografías relacionados al proceso de vigilancia realizado por nuestro equipo:

<https://bit.ly/ALGARROBOSPIURA>

Socios del Grupo Propuesta Ciudadana



Centro Ecuménico de Promoción y Acción Social Norte



Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación



Centro de Estudios para el Desarrollo Regional



Centro Peruano de Estudios Sociales



Centro de Investigación y Promoción del Campesinado



Centro de Investigación Social y Educación Popular



Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo

☎ 998 342 992

✉ contacto@propuestaciudadana.org.pe

🌐 www.propuestaciudadana.org.pe

📍 Jr. María Parado de Bellido 150, Magdalena del Mar, Lima

✉ @prop_ciudadana

📘 @grupopropuestaciudadana

📺 Grupo Propuesta Ciudadana